

Nota conceptual para una sesión temática sobre

Vulnerabilidades

en la 5ª Conferencia mundial para la eliminación del trabajo infantil, Durban, Sudáfrica

Jueves, 19 de mayo de 2022 12:30 - 14:15

Antecedentes

El trabajo infantil está motivado, en parte, por las vulnerabilidades de los hogares asociadas a la pobreza, el riesgo y las crisis. Los hogares pobres, sin acceso a la financiación, a los servicios sanitarios ni a la protección social, tienen menos posibilidades de aplazar la incorporación de los niños al trabajo y de invertir en su educación. Por ello, es más probable que recurran al trabajo infantil para satisfacer las necesidades básicas y hacer frente a la incertidumbre. La exposición a las crisis puede tener un impacto similar en las decisiones de los hogares. Para seguir avanzando en la lucha contra el trabajo infantil y, en particular, contra sus peores formas, se necesitarán políticas nacionales que contribuyan a que los hogares sean menos vulnerables a los efectos de la pobreza y de las crisis económicas.

Tanto el Convenio de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo (núm. 138) como el Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), ratificados universalmente, establecen los límites legales del trabajo infantil y dan pie a la adopción de medidas para acabar con él. La lucha contra las peores formas de trabajo infantil (PFTI) no anula el imperativo de acabar con el trabajo infantil en general. Aunque los niños que desempeñan trabajos peligrosos representan la inmensa mayoría de los que se encuentran en las peores formas de trabajo infantil, también hay que abordar otras formas peores, como los niños que están sometidos al trabajo forzoso y en régimen de servidumbre o que son objeto de explotación sexual comercial.

Una serie de vulnerabilidades económicas y sociales agravan los riesgos y la exposición al trabajo infantil y a otras violaciones de los derechos humanos y laborales, en particular la pobreza extrema, el trabajo forzoso y el tráfico de personas. En determinadas circunstancias, esto se caracteriza por una combinación de factores relacionados con la etnia, el género, la edad, las condiciones geográficas, la situación migratoria y la discriminación. Se sabe que ciertas comunidades o perfiles de población son más



vulnerables que otros y, por tanto, están más expuestos a las violaciones de los derechos humanos y laborales.

Temas tratados

Las presentaciones del panel examinarán qué factores contextuales, sociopolíticos y económicos entran en juego para que las comunidades o la población sean vulnerables al trabajo infantil y, en particular, a las peores formas de trabajo infantil. Las mesas redondas tendrán como objetivo comprender y arrojar luz sobre las complejas causas profundas del trabajo infantil y sus consecuencias en términos de perpetuación del ciclo de la pobreza y de las situaciones de trabajo infantil. El panel tratará de abrir un debate en torno a soluciones que contemplen tanto una atenuación más inmediata como intervenciones multidimensionales a más largo plazo que aborden las causas profundas del trabajo infantil y sus factores de vulnerabilidad y contribuyan a reducir la aparición de las peores formas de trabajo infantil y otras violaciones de los derechos.

El panel abordará los siguientes aspectos:

- En primer lugar, el panel reflexionará sobre el conjunto de vulnerabilidades que entran en juego para aumentar el riesgo de trabajo infantil: la pobreza, la desigualdad, el género y otros. Esto proporcionará información sobre cómo la aparición de las peores formas de trabajo infantil tiene su origen en vulnerabilidades específicas.
- A continuación, el panel tratará de profundizar en una de las peores formas de trabajo infantil, la de la explotación sexual comercial de los niños (ESCI). También se tendrán en cuenta otros sectores de alta vulnerabilidad.
- La cuestión de los niños indocumentados y su vulnerabilidad al trabajo infantil y a la trata de personas en el contexto de la migración.
- El panel también examinará algunos de los retos, oportunidades y progresos en la implementación del Convenio 182 de la OIT sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil a nivel nacional/federal, por ejemplo, tomando como ejemplo un Plan de Acción Nacional/Federal o una Hoja de Ruta sobre la eliminación del trabajo infantil.

